Traducción de la Jutba
del viernes 25 de Shaaban de 1436 H.
acorde al 12 de junio de 2015,
pronunciada por el Dr. Mohammad Al Harbi
en la Mezquita del Centro Cultural Islámico
"Custodio de las Dos Sagradas Mezquitas" Rey Fahd
en Buenos Aires, Argentina.

PREPARARSE PARA EL MES DE RAMADÁN

Alabado sea Allah, Quien hizo de Ramadán el mejor de los meses, completando en él las mercedes y convirtiéndolo en fuente de todas las bendiciones y abundancias. Pues, en Ramadán fue revelado el Sagrado Corán como exhortación, cura para los corazones y guía para los siervos. Alabamos a Allah, Glorificado sea y nos encomendamos a Él arrepentidos. Atestiguamos que no hay otra divinidad excepto Allah, Único sin copartícipes. Por cierto que Él, Exaltada sea su grandeza, no ha tomado compañera ni hijo. Y atestiguamos que nuestro Profeta y líder Muhammad es su siervo y Mensajero, nos vino con las evidencias y la guía. La paz y bendiciones de Allah sean con él, con sus familiares y compañeros hasta el Día del Juicio Final.

¡Siervos del Altísimo!
Os exhorto y a mí mismo a ser temerosos de Allah, Altísimo sea. Pues, la vida es corta y a Allah será el retorno.
Sabed que quien se esfuerce en obedecer a Allah encontrará su descanso, y quien controle su ego cumpliendo con los mandatos y evitando las prohibiciones lo tendrá liberado. Temed, pues, a Allah y arrepentíos ante Él porque está bien informado de cuánto hacéis.
¡Hermanos!
Qué parecido es hoy al día de ayer. Los días pasan rápido como si fuesen instantes. Hemos recibido el mes de Ramadán y nos despedimos de él, y no pasó mucho tiempo para que lo volvamos a recibir nuevamente.

Llega Ramadán trayendo consigo todo el bien. Un mes donde fue revelado el Libro que colma el intelecto de sabiduría y los corazones de pureza, es un mes cuya llegada es bendecida. La sapiencia de Allah, el Altísimo, hizo que la gente tenga de entre todos los meses uno para dedicarlo a cumplir con un acto de adoración obligatorio.
Ramadán es este mes donde se realiza dicha adoración de sublimes enseñanzas y abundante recompensa. Y por ser grandiosos los frutos que se cosechan del Ramadán como la refinación de los modales y la rectitud, el ayuno es considerado uno de los asuntos más primordiales del Islam.
Narró Ibn Juzaimah en su Sahih de Salmán Al Farisi (ra) que el Profeta (PyB) dio una *jutbah* al final de *Sha´bán* diciendo: "¡Gente! Os llega un mes bendito, en el que está la noche del decreto, la cual es mejor que mil meses. Allah estableció como obligatorio ayunar durante sus días y como un acto voluntario levantarse a orar en sus noches. Todo aquel que realice una

buena obra se le registrará como haber realizado un acto obligatorio, y quien cumpla con un acto obligatorio se le registrará como haber realizado setenta actos obligatorios".

¡Siervos de Allah!
Prepararse para el Ramadán se hace sometiéndonos a una autocrítica por nuestra negligencia en el cumplimiento correcto de los dos testimonios de fe y de las obligaciones, nuestra debilidad en no poder evitar las pasiones y actos sospechosos. Entonces, el siervo endereza su conducta para que en Ramadán esté en un grado alto de fe. Como bien sabemos, la fe aumenta y disminuye; aumenta con la obediencia y disminuye con la desobediencia. La primera obediencia que el siervo realiza es la puesta en vigor de la adoración a Allah, Único, sintiendo en su interior que no existe quien tenga derecho a ser adorado sino Allah. De esta manera, no Le asocia nada ni nadie y cultiva las adoraciones del corazón como son el temor, la veneración, la esperanza, el encomendarse a Él, la contrición sincera, el someterse con humildad al Señor, el deseo, el solicitar auxilio y ayuda y todo tipo de actos de adoración manifiestos.
Que cada uno de nosotros tenga por seguro que lo que nos alcanzó no iba a errarnos y lo que nos erró no iba a alcanzarnos y que todo está decretado.
También debemos abstenernos de lo que pueda contradecirse con la consecución de los dos testimonios de fe, alejándonos de las innovaciones en el *Din* y siguiendo la *Sunnah* de nuestro Profeta Muhammad (PyB) y la de los Califas bien guiados que le sucedieron.
Luego, tenemos que hacernos responsables del descuido en la realización de los actos de obediencia como lo son el rezo en comunidad, el recuerdo de Allah, Altísimo sea, otorgarle sus derechos al vecino, a quienes mantienen con nosotros lazos de parentesco y a todos los musulmanes, difundir el saludo, ordenar el bien y vedar el mal, aconsejarnos mutuamente en cumplir cabalmente con los preceptos divinos y ser pacientes y perseverantes.
Y en segundo lugar está el propio cómputo de cuentas por el incurrimiento en actos pecaminosos. Y esto se logra por medio de la abstinencia, trátese de pecados menores o mayores, pecados cometidos con el ojo, es decir mirar a lo que Allah hizo ilícito, el oído, los pies llevándose por el camino de lo que no le complace a Allah, las manos castigando injustamente, nutrirse de lo que Allah ha prohibido como la usura, el soborno y todo lo que implica apropiarse ilegalmente de los bienes ajenos.

¡Hermanos!
Debemos tener presente la idea que Allah, Altísimo sea, extiende Su mano durante la noche para que se arrepienta ante Él quien Le desobedece en el día; y extiende Su mano durante el día para que se arrepienta ante Él quien Le desobedece en la noche. Dice Allah en el Sagrado Corán: "**Y apresuraos a alcanzar el perdón de vuestro Señor y un Paraíso tan grande como los cielos y la Tierra, reservado para los piadosos. Quienes hacen caridad, tanto en los momentos de holgura como en la estrechez, controlan su cólera y perdonan a los hombres, sepan que Allah ama a los benefactores. Aquellos que al cometer una obscenidad o iniquidad invocan a Allah pidiendo perdón por sus pecados, y no reinciden a sabiendas, sepan que sólo Allah perdona los pecados. Para ellos la retribución será alcanzar el perdón de su Señor y jardines por donde corren los ríos, en los que estarán eternamente. ¡Qué hermosa recompensa para quienes obraron correctamente!**" (3:133-136).
Así, pues, con la firme actitud de recapacitar y reconsiderar nuestras acciones, y con la predisposición de pedir perdón y arrepentirse debemos recibir el mes de Ramadán. Por cierto que la persona sagaz es aquella que se sabe controlar y realiza obras que la beneficiarán

después de su muerte mientras que la persona incapaz es aquella que sigue lo que le dictan las pasiones de su alma y tiene falsas esperanzas en Allah.

¡Hermanos en la fe!
Ramadán es un mes de ganancias, y el comerciante hábil es aquel que aprovecha las temporadas para incrementar sus ganancias. Aprovechad, entonces, este mes con la adoración, el rezo frecuente, la recitación del Corán, el perdón a la gente, la benevolencia con el prójimo y la caridad a los necesitados.
Cuando llega el mes de Ramadán se abren las puertas del Paraíso, se cierran las del Infierno, los demonios son encadenados y un pregonero llama: ¡Oh, tú que deseas hacer el bien, hazlo! ¡Oh, tú que buscas el mal, retrocede!
Sed sinceros en vuestra intención de ayunar y hacer oraciones voluntarias en altas horas de la noche. Sabed que es válido tener presente la intención de ayunar todo el mes si no rompéis el ayuno existiendo una excusa para hacerlo, ya que el Profeta (PyB) dijo: "Ciertamente las buenas obras dependen de las intenciones y cada uno se verá retribuido según su intención", y dijo también: "Quienquiera que no haya tenido la intención de ayunar antes del alba (*Fayr*), su ayuno no será contado". Por lo tanto, quien interrumpa su ayuno por una excusa válida como estar de viaje, enfermo u otras, debe renovar su intención.
Por otra parte, el musulmán debe tener paciencia aunque alguien lo insulte, tal como está indicado en el siguiente *Hadiz Sahih*: "Cuando es el día de ayuno de uno de vosotros, no injurie ni diga o haga necedades y si alguien lo agrede o lo insulta, debe decir: 'Yo estoy ayunando'".
Conforme a la *Sunnah* del Profeta (PyB) se recomienda retrasar el *Suhur* el tiempo que lleva recitar cincuenta versículos hasta antes del alba, y apresurarse para romper el ayuno. Es también *Sunnah* tomar el *Suhur* bebiendo aunque sea un poco de agua, porque el Mensajero de Allah (PyB) dijo: "¡Comed el *Suhur*, porque el él hay una bendición!". (Narrado por al-Bujari, 1923; Muslim, 1059).
Si el ayunante amanece en estado de *yanaba* debe tomarse un baño y ayunar, así como también quien se olvida y come o bebe puede seguir con su ayuno porque fue Allah mismo quien lo alimentó y le dio de beber, como dijo el Profeta (PyB). En cambio, el viajero tiene la opción de ayunar o no durante su viaje como está señalado en el Sahih de Muslim: se transmitió de Hamza Ibn Amru Al Aslami que dijo: "¡Mensajero de Allah! me parece que tengo la fuerza para ayunar. ¿Hay algo malo en ello?". Le dijo: Es una dispensa de Allah -Altísimo sea-Así que quien se aproveche de ella, pues hace bien; pero el que quiere ayunar, no hay nada malo en ello". Esto es respecto del viaje permitido. En cambio, quien viaje con el propósito de comer durante el ayuno o con la intención de pecar y desayuna, debe arrepentirse, pedir perdón a Allah y recuperar el tiempo no ayunado.
Ha sido legislado también en Ramadán hacer el retiro espiritual, especialmente durante los últimos diez días como forma de prepararse para la noche del Decreto que es mejor que mil meses. Se trata de la bendita noche en la que se decreta sabiamente cada asunto. Rogamos a Allah, Altísimo sea, que nos permita ser de quienes son privilegiados con hacer oraciones a la noche, suplicar al Altísimo y pedirle perdón en la noche del *Qadr*. Ciertamente Él tiene poder sobre todas las cosas.
Asimismo, es legislado realizar oraciones voluntarias durante las noches de Ramadán. Pues, el Profeta nos informó que quien rece detrás del Imam hasta que éste finalice el *Qiyam*, su oración será recompensada como si hubiese rezado toda la noche. Sin embargo, no debemos olvidarnos de las oraciones obligatorias, por eso hay que asistir con regularidad al rezo en comunidad. Allah, Enaltecido sea, ama que se le acerque con las prácticas de adoración

obligatorias, por lo cual no se tiene que cuidar los actos voluntarios y deseables en detrimento de lo que es obligatorio.

¡Hermanos!
La oración del *Qiyam* no tiene *Adhan* (llamado a la oración) ni *Iqamah*. Nuestra madre Aisha, que Allah se complazca de ella, fue preguntada acerca de la oración del Profeta (PyB) en Ramadán, y dijo: "No rezaba en Ramadán o fuera de él más de once *rak'ats*".
El Mensajero de Allah (PyB) dijo: "La oración nocturna es (rezar las *rak'ats*) de dos en dos; y cuando alguien tema la llegada del alba rezará una sola *rak'a*, que será el *witr* (impar) de todas las anteriores que rezó". Entonces, lo ideal sería que la oración de la noche sea de once *rak'ats* con una recitación lenta y clara del Corán en un estado de temor a Allah (SWT). Y si se agregan más *rak'ats* a las otras once no es nada malo ya que el Profeta (PyB) dijo: "rezar las *rak'ats* de dos en dos", sean éstas 23, 33 o más. Lo más importante es que se hagan mediante una recitación pausada y con concentración devocional, hágase en la mezquita con el imam o a solas en casa.

¡Quiera Allah ayudarnos a llevar a cabo el ayuno en perfectas condiciones, realizar las oraciones de la noches y demás actos de obediencia y a evitar las acciones detestables! Ciertamente, Él es el Todopoderoso. Pedid perdón a Allah por vuestras faltas y volved a Él arrepentidos; Él es Indulgente, Misericordioso.

www.cciar.com